Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Secretaría General Técnica

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error material en el párrafo 2º del apartado 7. Insuficiencia de medios, de la Memoria Justificativa de fecha 17 de marzo de 2021, correspondiente al expediente de contratación

Expediente: 2021/152621
Título: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "REGENERACIÓN EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE LÁCHAR" EN LÁCHAR (GRANADA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: Ni la Secretaría General de Vivienda ni la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, y Ordenación del Territorio de Huelva

Debe decir: Ni la Secretaría General de Vivienda ni la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, y Ordenación del Territorio de Granada

A la fecha de la firma electrónica
Juan León Morano
Jefe del Servicio de Arquitectura